

## 1.- LA CULTURA DE TARTESSOS Y LAS COLONIZACIONES GRIEGA Y FENICIA.

La **civilización tartesia** tuvo su expansión entre el año **1000 y 500 a.C.**, y su influencia se extendió por la actual Andalucía y el sur de Extremadura, aunque su eje principal se situó en el triángulo Huelva- Sevilla- Cádiz. No se han hallado restos de ciudades, si bien hay referencias a Tartessos en textos bíblicos y griegos. Sí se han encontrado tesoros de oro y plata Carambolo (Sevilla) y Aliseda (Cáceres). Aunque la base de la subsistencia debía ser la agricultura, la zona era muy rica en minas de plata, oro, cobre y existían talleres dedicados a su función y fabricación de objetos. Conocían la escritura y se organizaban como una aristocracia dirigida por un rey o caudillo (de Argantonio, Habis se han encontrado algunas referencias.). Desaparecen en el siglo VI a. C. quizás debido a la expansión cartaginesa.

El sur de la Península, rico en cobre, plata y oro, y estratégicamente situado en la ruta del estaño, fue el lugar escogidos por los pueblos del Mediterráneo oriental (griegos, fenicios y cartagineses) para fundar establecimientos comerciales.

A finales del segundo milenio, **los fenicios** fundaron en la costa mediterránea sus primeras colonias entre la que destaca Cádiz.

Los **griegos** desembarcaron en la Península Ibérica en el siglo VIII a.C hasta VI a.C fundaron enclaves coloniales como Emporion (Girona) y Manaike (Málaga) desde los cuales establecieron contactos comerciales y culturales con los pueblos indígenas que estimularon el desarrollo de sus ciudades.

Ya después del 500 a. C. los **Cartagineses** sustituyen a los Fenicios profundizando la colonización con la fundación de Ebusus (Ibiza) y, sobre todo, Carthago Nova (Cartagena). Estos contactos comerciales aportan innovaciones como el arado, el tomo, el cultivo de vid y olivo, la forja del hierro



## 2.- LA ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

En el curso de la Segunda Guerra Púnica entre romanos y cartagineses, el general romano Escipión desembarca en Ampurias el 218 a. C. Tras su victoria sobre los cartagineses los romanos se asientan en el sur y la costa mediterránea. A partir de entonces inician su avance hacia el interior (197- 133 a. C.) dificultado por las guerrillas lusitanas (Viriato) y la resistencia de los Celtiberos (Numancia). Entre los años 29 y 19 a. C. el emperador Augusto finaliza la conquista con el sometimiento de Cántabros y Astures. La Península Ibérica o Hispania termina organizándose en cinco provincias : Tarraconense, Baetica, Lusitania, Carthaginensis y Gallaecia.

Los siete siglos de presencia romana en la Península introducen en ella los elementos culturales, sociales y económicos de su civilización mediante un proceso denominado **Romanización**.

En el aspecto cultural destacan el latín y el derecho romano, siendo Hispania la cuna de importantes intelectuales como Seneca, Quintiliano y Marcial, así como de emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio.

En el aspecto socio- económico, las riquezas agropecuarias y mineras se organizan en grandes latifundios explotados por mano de obra esclava. Estas zonas rurales son controladas a partir de una red de ciudades – Tarraco (Tarragona), Caesaraugusta (Zaragoza), Emerita Augusta (Mérida).- unidas por calzadas donde se concentran las actividades artesanales y comerciales.

En el aspecto político la progresiva concesión a toda la población de Hispania del derecho de ciudadanía latina en el 71 d C por Vespasiano y el de ciudadanía romana por Caracalla en el 212 d.C.

### 3.- LA MONARQUÍA VISIGODA: LEOVIGILDO Y RECAREDO

Los Visigodos irrumpen en la península, como aliados romanos, acabando con la presencia de otros pueblos germanos como los Alanos y los Vándalos. Desaparecido el Imperio Romano se instalan en un territorio que ocupa el Sur de Francia y gran parte de la península Ibérica. Tras la derrota de Vouille frente a los francos en el año 507, los Visigodos se instalan definitivamente en la Península Ibérica creando el **Reino de Toledo**.

A partir de entonces desarrollan un proceso de unificación territorial política, religiosa y jurídica con la población hispano-romana:

Unificación territorial: En el siglo VI tienen especial importancia el reinado de **Leovigildo (572-586)**, que domina a vascos, cántabros y astures, expulsando a los suevos (585) de la actual Galicia, e inicia la expulsión de los bizantinos (572-628) de las costas del sur de la península.,

Unificación religiosa: los hispanorromanos eran cristianos, mientras que los visigodos eran seguidores del arrianismo, se hacía necesaria la unificación religiosa del reino. El rey Recaredo (586-601) se convirtió al cristianismo en el III Concilio de Toledo del año 589, lo que le otorgó el poder de la Iglesia, cada vez más poderosa.

Unificación jurídica: Leovigildo permitió los matrimonios mixtos de visigodos e hispanorromanos y finalmente el rey **Recesvinto (653-672)** impone un único código de leyes denominado "**Liber Iudiciorum**" (**Fuero Juzgo**) que ponía fin a las diferentes leyes entre visigodos e hispanorromanos.

Los visigodos estructuraron una monarquía que inicialmente era electiva que se convirtió en hereditaria, (a partir de Leovigildo). El rey se apoyaba "**Aula Regia**" (órgano formado por los nobles) y los "**Concilios**" (asambleas de carácter religiosos y civil), Las luchas de los nobles por controlar el trono, dio lugar a graves enfrentamientos internos que permiten la rápida **conquista musulmana** tras la derrota del **rey don Rodrigo** en la **batalla de Guadalete** (711).

#### **4.- LOS MODELOS DE REPOBLACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

La repoblación, es decir, la ocupación de los territorios ganados al Islam, se realizó según distintos modelos en función de las fases en que se desarrolló esa conquista.

**Repoblación libre o "presura" ( hasta los siglos X y XI):** Realizada al norte del Duero y al sur de los Pirineos

Inicialmente se una *repoblación espontánea e individual* realizada por campesinos libres, no siervos, que se produce sobre todo en Galicia y norte de Castilla y generará una sociedad de campesinos libres basada en la pequeña propiedad.

Un poco posterior a ella se va dar una forma de repoblación similar oficial protagonizada por nobles, y monasterios y en algunos casos campesinos cristianos mozárabes que huían de las persecuciones en al-Ándalus. Poco a poco esta dio lugar a dominios feudales de nobles y monasterios al norte del Duero y Ebro.

**Repoblación concejil (siglos XI y XII):** La llevan a cabo entre el Duero y el Tajo y en el valle del Ebro.

Grupos organizados de forma colectiva que reciben un fuero o carta de poblamiento (**Carta Puebla**) del rey que les otorga privilegios a cambio de poblar el territorio. Así surgieron las *comunidades de villa y tierra*, que darán ciudades (Salamanca, Ávila, Sepúlveda, Plasencia) que dominan un territorio o alfoz y son gobernadas por sus propios vecinos reunidos en un concejo. Esta repoblación configura una sociedad basada en la mediana propiedad.

**Repoblación señorial: Grandes repartimientos del siglo XIII:** A raíz de la batalla de las **Navas de Tolosa (1212)**, aumenta mucho el territorio conquistado por los reyes castellanos Fernando III (Extremadura, La Mancha, Andalucía Bética) y Alfonso X (Murcia) y el rey aragonés Jaime I (Valencia y Baleares). Ante tanta abundancia de tierra, los reyes la reparten entre **nobles y Ordenes Militares** (Calatrava, Alcántara y Santiago) en forma de **grandes latifundios**. En Aragón permanece la **población morisca** trabajando las tierras como siervos. Esta repoblación va a dar lugar a la gran propiedad latifundista.

## 5.- LA CORONA DE CASTILLA EN EL SIGLO XIII: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y EXPANSIÓN TERRITORIAL.

A principios del siglo XIII, La Corona de Castilla inicia una gran **expansión territorial**, tras la victoria de las **Navas de Tolosa (1212)** sobre los almohades, que abre a los reinos cristianos occidentales la conquista de Extremadura, La Mancha. El rey Fernando III el Santo, que había unificado definitivamente a leoneses y castellanos en la Corona de Castilla (1230) inicia la conquista de la Andalucía Bética (Córdoba y Sevilla) su hijo Alfonso X el Sabio, culminó la conquista de Andalucía e incorporó definitivamente el reino de Murcia (cerrando el avance aragonés por la península Ibérica)

En la monarquía feudal, los reyes disponían del poder supremo sobre un reino que formaba parte de su patrimonio. No obstante, para obtener nuevos recursos económicos, los reyes debían solicitar subsidios a las **Cortes** o reunión de los tres estamentos (nobles, eclesiásticos y ciudades). En la Corona de Castilla el poder del monarca era más fuerte que en otros territorios peninsulares y las Cortes no pasaron de ser un órgano consultivo y de aprobación de subsidios. Para ordenar la comentada expansión territorial, los reyes castellanos desarrollan un proceso de **unificación y centralización políticas**. Así, intenta extender a todo el reino un mismo código de leyes como las "**Siete Partidas**" de **Alfonso X** y el "**Ordenamiento de Alcalá**" de **Alfonso XI**. Esta política centralizadora de la Corona cuenta con la oposición de nobles y concejos temerosos de perder sus privilegios y autonomía.

## 6.- CALIFATO DE CÓRDOBA: ABDERRAMÁN III Y ALMANZOR

En el año **929**, el emir de al-Andalus **Abderramán III** se declara califa afirmando su independencia política y religiosa respecto del resto del Islam. Comienza de este modo el **Califato de Córdoba**, el periodo más brillante de la historia de al-Andalus.

El califa ayudado por su ayudado por el **primer ministro o "hachib"**, administrativo controla un importante aparato que, desde Córdoba, domina todo el territorio dividido en Coras o **provincias**, y organizaba la recaudación de **fuertes impuestos o diezmo territorial** sobre los creyentes y un "jarach" o chiza personal sobre los judíos y cristianos. La **prosperidad económica** como intermediario comercial entre el Islam y el Occidente cristiano permite el desarrollo de populosas ciudades como Sevilla, Granada, Toledo y la propia Córdoba.

La última etapa del califato se caracterizó porque un aristócrata **Al Mansur (Almanzor)** (977-1002) consiguió monopolizar el poder durante el califato nominal de Hisham II. Almanzor estableció una **dictadura militar**. Desarrolló una política de acciones militares (razias) contra los reinos cristianos, en las que, además de recursos económicos, buscaba castigar a los infieles y afianzar su propio prestigio (destrucción de Barcelona en el 985 o Santiago en el 997). Su autoridad garantizaba el orden pero, cuando desapareció (1002), Abd al-Malik, su hijo y sucesor de Almanzor, no supo mantener su autoridad y murió prematuramente (1008). Entonces las tensiones contenidas estallaron y se inicia un período de inestabilidad política, que terminó con la **desaparición del califato en el año 1031**, lo que dio lugar a la aparición de reinos independientes, llamados **Reinos de Taifas**

## **7.- ALMORÁVIDES Y ALMOHADES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA**

Tras la desaparición del Califato de Córdoba en 1031, al-Andalus se divide en más de veinte reinos de Taifas que, a pesar de comprar la paz a los reinos cristianos del norte mediante el pago de parias, no pueden impedir su avance. La conquista de la taifa de Toledo por Alfonso VI provocó que el rey de Sevilla solicitara el auxilio de los almorávides.

*Período almorávide (1085-1147):* eran un pueblo militar del norte de África que practicaban un islam muy riguroso. Tras derrotar a Alfonso VI en la batalla de Zalaca (1086), y Consuegra (1097) convirtieron Al-Ándalus en una provincia de su imperio, con capital en Marrakech. Su dominio fue breve, debido a la oposición de la población hispanomusulmana que se rebelaron contra un régimen que había impuesto una severa restricción en las manifestaciones culturales, perseguía a los judíos e imponía duros tributos, y a la presión ejercida por otro pueblo bereber, los almohades.

*Período almohade (1195-1224):* la decadencia almorávide dio lugar a una nueva fragmentación de Al-Ándalus, lo que se conoce como segundas taifas, hasta que en el año 1195 los almohades llegaron a la península, derrotaron al rey castellano Alfonso VIII en la batalla de Alarcos y controlaron el territorio desde su capital, establecida en Sevilla. Restos arquitectónicos de los almohades son la Giralda de Sevilla y la alcazaba de Badajoz.

Los reinos cristianos organizarán una coalición con el apoyo papal (que otorgó bula de Cruzada) dirigida por el rey castellano Alfonso VIII, contando con el apoyo de Pedro III de Aragón, Sancho VII de Navarra y Alfonso II de Portugal, más nobles francos, pero si el apoyo del reino leonés.

La victoria cristiana en la batalla de las Navas de Tolosa 1212 provoca la desintegración del Imperio Almohade y una nueva división de al-Ándalus en reinos de Taifas lo que facilita el rápido avance de la reconquista cristiana durante el siglo XIII, quedando el Reino Nazarí de Granada como último reducto de la presencia musulmana en la Península Ibérica.